



## VII CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

## II CONCURSO ARTE EN EL MONCAYO 2025

### VALDELAGUA DEL CERRO, SORIA

### ÓLVEGA, SORIA

Tras seis ediciones celebrando **VALDEART**, Concurso de Pintura al aire libre organizado desde Valdelagua del Cerro, y tras la experiencia que iniciamos el año pasado en colaboración con la Villa de Ólvega, continuamos, por segundo año consecutivo, con el **II CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA ARTE EN EL MONCAYO 2025**, que se celebrarán el próximo 7 de junio en Valdelagua y el 8 de junio en Ólvega.

Continuamos siendo fieles a los objetivos iniciales respecto a promover el interés cultural de nuestros habitantes, fomentar la atracción de visitantes a todos los pueblos de La Rinconada y aportar nuestra pequeña contribución a estimular el interés artístico por nuestro entorno, reforzando, además, los lazos de comunidad y de colaboración entre los municipios.

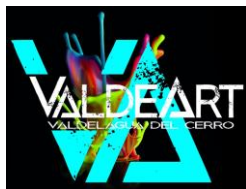
Las Bases de ambas convocatorias no varían en lo sustancial, solamente en los aspectos propios del lugar de sellado, entrega, fecha, etc. Conservamos la misma cuantía de premios por una razón de equidad, aunque si en vez de dos accésits conseguimos alguno más se hará saber al comienzo del certamen.

Así, contando de nuevo con la **colaboración del Pacto de Estado contra la violencia de género**, que patrocina el Primer Premio, el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y el Ayuntamiento de la Villa de Ólvega, convocamos este certamen de pintura rápida y publicamos las siguientes Bases que regirán en el Concurso



## BASES.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. La técnica de las obras será libre, pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 61 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirán hasta dos obras por autor/a, montadas sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso tendrá lugar en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 7 de junio de 2025** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo. El concurso tendrá lugar en Ólvega, (Soria), **el domingo, 8 de junio de 2025** y el tema de las obras será el pueblo, sus gentes, peculiaridades, alrededores y las vistas desde el mismo.
6. El sellado tendrá lugar de 9:00 a 11:00 horas:
  - Sábado 7 de junio en el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, C/ Primo de Rivera, 5 Tfno.975 383 056 [www.valdelaguadelcerro.es](http://www.valdelaguadelcerro.es).
  - Domingo 8 de junio en el Centro Social de Olvega, C/ Doctor Salcedo 36, Tfno. 976 192525 [www.olvega.es](http://www.olvega.es).
7. Se otorgarán los siguientes premios: **1er Premio: 700 € y dos Accésits de 350 € cada uno**
  - A estas cantidades se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.
8. Las obras premiadas en metálico quedarán en propiedad de la entidad organizadora y sus patrocinadores.
9. El ganador/a del Primer Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.
10. Los premios podrán quedar desiertos.



**11. PROGRAMA DEL 7 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Valdelagua, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

**11a. PROGRAMA DEL 8 DE JUNIO:** Las obras se entregarán en el Centro Social de Ólvega, C/ Dr. Salcedo nº 36, de 16:30 horas a 17:00 horas. Posteriormente se reunirá el jurado, que hará una selección y otorgará los correspondientes premios. A continuación, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

**12.** La organización celebrará una exposición con las obras seleccionadas y premiadas en cada localidad desde el día 7 de junio al 20 de septiembre de 2025.

**13.** Las obras seleccionadas podrán ser retiradas a partir del 21 de septiembre, durante un mes, en horario de mañana, en los mismos Ayuntamientos. Las obras no retiradas en dos meses pasarán a propiedad de la organización.

**14.** La interpretación de estas Bases corresponde al Jurado y su fallo será inapelable.

**15.** El solo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas Bases.

**16.** De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro y del Ayuntamiento de Ólvega, que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a los Ayuntamientos.



## CERTAMEN DE PINTURA “LA RINCONADA” 2025 BASES.

1. Podrán participar en el concurso las personas mayores de 16 años en la categoría **ABSOLUTA** y los menores de 16 años en la categoría **INFANTIL**, que residan o tengan vinculaciones directas con cualquiera de los pueblos incluidos en el ámbito territorial de la Villa y Tierra de Ágreda. La residencia o vinculación deberá acreditarse mediante DNI o Declaración Jurada.
2. La técnica de las obras será libre, (dibujo, pintura, grabado, etc), pudiendo utilizarse todo tipo de apoyo documental y técnico en su elaboración, (fotografías, collages, modelos...)
3. El tamaño mínimo será de 73 x 50 cm. y el máximo de 120 x 120 cm.
4. Se admitirá una obra por autor/a, montada sobre bastidor o soporte rígido.
5. El concurso se iniciará en Valdelagua del Cerro, (Soria), **el sábado, 7 de junio de 2025 y el domingo 8 de junio de 2025** en Ólvega, Centro Social de Ólvega, C/ Dr. Salcedo nº 36 (Soria) el tema de las obras será: Para la categoría de más de 16 años **“LA MUJER RURAL”** y para la categoría Infantil será **“LIBRE”**
6. La inscripción de participantes se realizarán en:
  - Sábado 7 de junio en el Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro, C/ Primo de Rivera, 5 Tfno.975 383 056 [www.valdelaguadelcerro.es](http://www.valdelaguadelcerro.es).
  - Domingo 8 de junio en el Centro Social de Olvega, C/ Doctor Salcedo 36, Tfno. 976 192525 [www.olvega.es](http://www.olvega.es).
7. Se otorgará un único premio de 600 € categoría absoluta y un premio de 200€ en material de pintura y didáctico en la categoría infantil. (el premio deberá ser empleado en el comercio de la comarca)
  - A esta cantidad se practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.
8. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Ólvega.



9. El/la ganador/a del Premio podrá ser invitado a formar parte del jurado calificador de la siguiente edición, y quedará excluido para participar en el certamen siguiente.

10. Los Premios podrán quedar desiertos.

11. A partir de la inscripción los participantes podrán realizar fotografías, apuntes o bocetos del natural, para realizar la obra definitiva, que deberá ser registrada en el Ayuntamiento de Ólvega como día máximo el 11 de octubre de 2025. El Jurado emitirá su fallo y entregará el premio el día 18 de octubre a las 19,00 horas, en el transcurso de un acto público que se anunciará previamente.